

relacion, los cuales fueron inmediatamente presos y procesados. El virey publicó entonces una proclama, en que, invocando los sentimientos paternales, declaraba que perdonaba á su hijo.

La invasion de Portugal se habia llevado, durante ese tiempo á cabo, y la familia real, abandonando el reino, se embarcó para el Brasil, entrando enseguida las tropas francesas en Lisboa. Napoleon, que, de acuerdo con el gobierno de Carlos IV, habia despojado á la reina de Etruria invadiendo la Toscana, sin que aquella princesa tuviera la menor noticia de lo que habian convenido, se manifestaba muy lejos de querer cumplir el tratado de Fontainebleau. Por el contrario, dominado de su ambicion, presentaba propuestas inadmisibles por lo degradante de ellas. Entonces conoció Godoy su engaño, y al ver desvanecidas sus esperanzas y á la España invadida por todas partes de numerosos ejércitos franceses cuya perfidia conoció demasiado tarde, propuso á la familia real pasar á Sevilla y embarcarse allí para la Nueva-España, como lo habia hecho la de Portugal para el Brasil.

Las tropas francesas se hallaban á pocas leguas de Madrid, y al tener el pueblo de Aranjuez, donde se hallaba la corte, noticia de lo que pasaba, se indignó contra el favorito creyéndole de acuerdo con Napoleon para entregarle la España, se amotinó contra él, forzó las puertas de su casa y lo encontraron en un asqueroso rincon. La saña popular se hubiera cebado en él, á no haber abdicado Carlos IV la corona en su hijo Fernando el 19 de Marzo de 1808. Napoleon, que vió destruidos sus proyectos ambiciosos sobre España con aquel acontecimiento, se

propuso fomentar las disensiones de la familia real: indujo á Carlos IV á que protestase contra la abdicacion que habia hecho de la corona, haciendo ver que fué arrancada por la fuerza de las circunstancias, y al mismo tiempo trató de ganar la amistad de Fernando, haciéndole esperar la deseada mano de una princesa de Francia. Ocultando sus ambiciosas miras, y, pretestando una conferencia, le llamó á Bayona, y el imprudente rey tuvo la debilidad de acceder, á pesar de los votos del pueblo que se opuso abiertamente. Napoleon le pidió entonces la libertad de Godoy, que se verificó, y pasó á Francia, siguiéndole despues Carlos IV y toda la familia real. Napoleon logró entonces que Fernando restituyese la corona á su padre, y éste la abdicó en Napoleon, quien, á su vez, la cedió á su hermano José.

Durante las acontecimientos de Aranjuez, las tropas francesas al mando de Murat, gran duque de Berg, y cuñado de Napoleon, habian ocupado á Madrid, con el carácter de aliadas con que habian entrado para pasar á Portugal. Creyó Napoleon haber alcanzado con todas esas vergonzosas intrigas puestas en juego, que la corona de España é Indias pasase á su familia. Pero se engañó. El pueblo español, aunque vió ocupadas todas sus plazas y ciudades por los franceses, dió el grito de guerra al conocer su perfidia, y el memorable 2 de Mayo, fué la sangrienta señal de lucha.

1808. La noticia de los acontecimientos de  
Junio. Aranjuez se recibieron en Méjico el 8 de  
Junio de 1808. Indescriptible fué el regocijo que causó la caída de Godoy y la proclamacion del nue-

vo monarca. Mejicanos y españoles se felicitaban por el advenimiento de Fernando VII al trono, y la alegría era general en el país entero. Era domingo de pascua de Espíritu Santo en que había costumbre de concurrir, por tres días, á un pueblo llamado San Agustín de las Cuevas, hoy Tlapan, distante tres y media leguas de la capital, donde, con el nombre de feria, había bailes, toros, y toda clase de juegos, que durante esas fiestas eran permitidos. El virey había concurrido á ellas, y se hallaba, cuando llegó la nueva, en la plaza de gallos, á cuyas peleas era muy aficionado. Allí mismo abrió las Gacetas de Madrid que le entregaron y contenían la abdicación de Carlos IV en su hijo Fernando, y algunos de los primeros decretos del nuevo monarca. Los que le acompañaban creyeron que recibió la noticia con poca satisfacción, y cobró fuerza esa creencia por algunas palabras indiscretas que dejó escapar la vireina en palacio, cuando le leyeron las Gacetas (1). El regidor Azcárate, que fué el que se las leyó, participando del mismo sentimiento, las arrojó al suelo y las pisó (2). Las presunciones adquirieron cuerpo de probabilidad, al ver que el virey permaneció en San Agustín de las Cuevas los tres días de las fiestas, sin haber mandado solemnizar, como era costumbre, y deber suyo, el advenimiento del nuevo monar-

(1) «Nos han puesto la ceniza en la frente,» exclamó la vireina dejando conocer el disgusto que le causó la noticia.

(2) El redactor de la Gaceta de Méjico, Cancelada, que fué á pedir permiso para publicar las noticias recibidas, presenció el hecho, y lo declaró en la causa que se le formó despues al virey.

ca al trono, con salvas de artillería, repiques y misa de gracias, dando por pretexto el demasiado frívolo de que había otras funciones en la iglesia catedral. En concepto de los que observaban los mas ligeros actos del virey en ese punto, atribuyeron su poco afán en celebrar la noticia, al sentimiento que le causaba la caída de Godoy que le había favorecido.

1808. Pocos días despues, el 23 de Junio, se  
Junio. recibió en Méjico la noticia de la partida de la familia real á Bayona y de la sublevación del pueblo de Madrid contra los franceses el 2 de Mayo. El virey puso las nuevas recibidas en conocimiento de las autoridades, que con motivo de ser la octava de Corpus habían concurrido á palacio, y como los ánimos estaban mal prevenidos contra él, muchos de los concurrentes creyeron que se complacía de ver envuelta á la España en las graves cuestiones que la agitaban, pues que así se prolongaría su permanencia en el vireinato. Entre tanto, seguían haciéndose los preparativos para celebrar con toda solemnidad la proclamación y juramento de Fernando VII, y solo se esperaban las comunicaciones oficiales, que aun no se habían recibido, para celebrar con todo esplendor el acontecimiento. Cuando se esperaban con impaciencia las cédulas del nuevo soberano, llegaron á Méjico las Gacetas de Madrid con las renunciaciones de Fernando y de Carlos, cediendo la corona á Napoleon, y el nombramiento de Murat, duque de Berg, como teniente general del reino, mandado reconocer por una circular del Consejo real. La sensación que produjo la inesperada noticia en el ánimo de los habitantes de la

Nueva-España, fué profunda y dolorosa. Las renunciaciones hechas por los individuos de la familia real en Bayona, se consideraban, no como voluntarias, sino arrancadas por las circunstancias dispuestas por Napoleón que había conseguido con engaño llevarles á Francia. Nadie estaba dispuesto á reconocer á otro monarca que á los que de derecho les correspondía la corona de España. El virey Iturrigaray pasó al acuerdo las Gacetas de Madrid en que estaban las renunciaciones hechas por los individuos de la familia real en favor de Napoleón. El Consejo, viendo la gravedad del asunto, invitó al gobernante á que asistiese á la sesión. El fiscal de lo criminal, Robledo, propuso en ella y se acordó, que se prestase juramento de no esternar nada de lo que allí se determinase, manifestó que las renunciaciones eran nulas porque habían sido arrancadas por la opresión ejercida por Napoleón, que no se diese cumplimiento á ninguna de las órdenes emanadas del duque de Berg, y que se mantuviese el reino de la manera que se hallaba hasta que los asuntos tomasen el giro que debían tener.

1808. En el estado de duda y de vacilación.  
Julio. en que las autoridades se hallaban, el primero que tomó la iniciativa fué el ayuntamiento de Méjico. El regidor Azcárate propuso que todos los individuos que lo componían, se presentasen al virey vestidos de gala y bajo de mazas, y que hincada una rodilla en tierra y puestos los sombreros, con la mano en el puño de la espada, jurasen fidelidad á Fernando VII y no reconocer por monarca á Napoleón ni á ninguno de su familia. El pensamiento se adoptó hacien-

do algunas ligeras modificaciones, y el día 19 de Julio, por la tarde, salió la corporación de las casas municipales, que hoy se conocen con el nombre de Diputación, y se dirigió en coches, bajo de mazas y rodeada de un inmenso pueblo, á palacio. La guardia, contra la costumbre establecida, le hizo los honores militares, y recibida por el virey, le entregó la representación acordada. Manifestaba en ella el sentimiento y sorpresa con que los habitantes de la capital habían visto las renunciaciones de la familia real, arrancadas por la violencia, y por lo mismo insuficientes y nulas: que por la ausencia de los legítimos herederos al trono, residía la soberanía en el reino y las diversas clases que lo formaban, aunque muy particularmente en los tribunales superiores, y en los cuerpos que llevaban la voz pública, los cuales la conservarían para entregarla al legítimo soberano, cuando libre de toda presión extranjera y apto para ejercerla, ocupase el trono que le correspondía; que, entre tanto, el país se debía regir por las leyes establecidas; que el ayuntamiento de Méjico, en consecuencia de estos principios, y en representación de toda la Nueva-España, como su metrópoli, sostendría lealmente los derechos de la familia reinante, y que para llevar á efecto la resolución tomada, pedía que el virey continuase al frente de los destinos del país provisionalmente, como virey gobernador y capitán general, no debiendo entregar el poder á nación alguna extranjera, ni aun á la misma España, hasta que no se hallase la Península libre de los ejércitos franceses y pudiera obrar sin presión la más leve. Iturrigaray, así como las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, debían

prestar juramento ante el ayuntamiento, audiencia y demás tribunales, de gobernar el país conforme á las leyes establecidas, defender el territorio de la Nueva-España, y conservar sus derechos y su integridad. La corporacion ofrecia, como representante del pueblo, las vidas y haciendas de todos los habitantes, los cuales estaban dispuestos á sacrificar unas y otras en defensa de sus reyes, y en prueba de su nunca desmentida fidelidad. El escrito terminaba congratulándose la corporacion de tener al frente de los destinos de la Nueva-España, un virey valiente y experto en los asuntos militares, y en la Audiencia ministros integérrimos y sabios que sabrian sostener los derechos del monarca y de la real familia.

1808. Lisonjero era para el virey Iturrigaray el que le asegurase la permanencia en el vireinato mientras durase el estado de cosas en que se encontraba España, y contestó diciendo que estaba en completa armonía con las ideas del ayuntamiento y que su pensamiento y resolucion eran, como la de los miembros de la noble corporacion, verter hasta la última gota de su sangre en defensa del soberano, y «que estaba pronto, por su parte, á prestar el juramento de seguridad del reino en todos los puntos que comprendia» la representacion.

En el mismo dia pasó Iturrigaray la representacion del ayuntamiento en consulta al real Acuerdo. Verificado este, llamó la atencion de los oidores, que el ayuntamiento pretendiese tomar la representacion del país entero, y que llevando la voz de este, tratase de establecer el nuevo gobierno provisional. El Acuerdo resolvió contestar á la con-

sulta del virey desaprobando la proposicion del ayuntamiento de que se formase un gobierno provisional, y manifestando su extrañeza en ver á la corporacion tomar la voz del reino entero. En concepto del Acuerdo, no habiendo sufrido alteracion ninguna el órden establecido en la Nueva-España, las autoridades debian seguir como hasta entonces, toda vez que eran emanadas de la voluntad real y habian prestado el juramento de fidelidad á sus reyes. Sin embargo, para obrar en completa armonía con el virey, que concurrió á una junta celebrada el 21 de Julio, se le propuso que contestase al ayuntamiento dándole las gracias por el acendrado patriotismo que revelaba en su digna exposicion, pero previniéndole que en lo sucesivo se concretase á llevar únicamente la voz de la ciudad y de ninguna manera la de las demás ciudades y villas del reino, que de ninguna manera le correspondia.

Transcurridos algunos dias, la Audiencia, por medio del oidor Aguirre, advirtió al virey que, para evitar manifestaciones públicas como la que se habia verificado al entregarle el ayuntamiento la exposicion, lo conveniente era que se entendiese en lo sucesivo con esta corporacion por medio de una comision. El ayuntamiento que juzgaba ver en esto un desaire, insistió en presentarse como lo habia hecho antes, y comisionó al síndico Verdad y al marqués de Uluapa, para que tratasen con el virey sobre este punto. Iturrigaray se manifestó favorable á la corporacion, y los comisionados volvieron dando cuenta del buen resultado de la entrevista. El ayuntamiento, con este apoyo del virey, fué á palacio, en cuerpo, para saber

de él, la resolución del Acuerdo respecto á la exposicion que habia presentado. La Audiencia vió con disgusto la condescendencia del virey, y en el acuerdo que poco despues tuvo, y al cual asistió Iturrigaray, procuró inclinarle á que obrase de conformidad con ella. Las circunstancias exigian mas que nunca que procediesen en completa armonía, y por lo mismo el oidor Aguirre le dijo: «Esté V. E. en la inteligencia segura de que sin el Acuerdo nada vale, y el Acuerdo sin V. E. menos.»

Los acuerdos celebrados y la representacion del ayuntamiento, dieron motivo á discusiones y rumores en los habitantes de la capital. En la representacion creian descubrir los europeos, embozadas miras de emancipar la Nueva-España de la Península, y censuraban no menos la conducta del ayuntamiento por haberla presentado, que la del virey por haberla admitido. Los hijos del país, por el contrario, encontraban censurable la resistencia del Acuerdo á unas pretensiones que, en concepto de ellos eran justas, pues así se evitaba que ningun monarca intruso y usurpador de los derechos de los legítimos reyes de España, dispusiese de sus posesiones de América. Los recelos y la desconfianza empezaron á asomar la cabeza en la sociedad, aunque únicamente entre algunas personas de la capital que procuraban hacer prosélitos en las provincias, enviando los americanos, copias de la representacion del ayuntamiento, y los europeos las consultas del Acuerdo.

1808. Cuando el público se hallaba pendiente de la resolución que se tomase en la marcha pública, llegó á Veracruz el buque «Espe-

ranza» con la noticia del levantamiento general de España contra Napoleon. La nueva se recibió en Méjico en la noche del 28 de Julio, y al rayar la primera luz del dia 29, las salvas de artillería y los repiques de campanas con que Iturrigaray hizo anunciar el patriótico suceso, llenó de entusiasmo á la poblacion. La noticia, partiendo inmediatamente de Méjico, se comunicó con la velocidad del rayo por todas las provincias, despertando el entusiasmo general. «No parecia,» dice un historiador mejicano, «sino que un acceso de delirio se experimentaba por todas partes. Proclamábase á Fernando VII; juraban todos defenderle hasta la muerte; se sacaban en triunfo sus retratos, acompañados con largas procesiones, en que el europeo iba al lado del americano, el eclesiástico se confundia con el comerciante, el rico con el pobre: el veneno de la discordia no se habia difundido todavía, y cualquiera intento de sembrarla, hubiera sido sofocado en medio del entusiasmo general. Este no era un transporte de estéril patriotismo, sino que se hacian de buena fé los mas generosos ofrecimientos (1).» El dia 31, el virey Iturrigaray se dirigió en coche al paseo de Bucareli. Un número considerable de personas á caballo, que no bajaba de dos mil, se acercaron al carruaje, y formándose en órden militar fueron acompañándole, ofreciéndose gustosos á servir en defensa del soberano. Iturrigaray se mostró agradecido y obsequioso con ellos, dirigiendo agradables palabras á los que iban á los lados de las portezuelas, ponderando ya la destreza con que montaban, ya las bellas condiciones de sus corceles.

(1) Don Lucas Alaman, «Historia de Méjico.»

Nada prueba de una manera mas palmaria el sincero afecto que consagraban á España todas las clases de la sociedad, que ese entusiasmo y esos ofrecimientos espontáneos de combatir en defensa de sus reyes. Estos hechos irrecusables, arguyen de una manera elocuente, que los pueblos no se juzgaban oprimidos por sus gobernantes como han pretendido presentarlo en nuestros dias algunos escritores que, aunque muy apreciables por otra parte, se han dejado llevar de informes poco fieles que no han examinado, por desgracia de la verdad histórica.

## CAPÍTULO II

Se celebra una junta en palacio donde se discute la idea del Ayuntamiento sobre la organizacion de un gobierno provisional.—Crece la desconfianza de los españoles radicados en Méjico contra el virey.—Llegan a Méjico dos comisionados de la junta de Sevilla.—Recibe el virey pliegos de la junta de Oviedo.—Convoca Iturrigaray una junta para discutir sobre si se debia reconocer ó no por principal á la de Sevilla.—Convoca el virey á todos los ayuntamientos del país para una junta general, pidiendo que nombren las personas que han de representarles.—Opinion del Acuerdo contrario á la reunion de un congreso general y discusiones sobre este punto.—Proyectan los españoles residentes en Méjico derrocar á Iturrigaray y eligen por caudillo de la conjuracion á Yermo.—Se da á conocer al lector quién era Yermo.—Prision de Iturrigaray.—Quincuagésimoséptimo virey D. Pedro Garibay.—Prision del licenciado Verdad y de otros individuos adictos á Iturrigaray.—Se vindica á Yermo de varias acusaciones hechas contra él por sus enemigos.—Se le embargan á Iturrigaray todos sus bienes.—Se le envía á España.—Muere el licenciado Verdad en la prision.—Se pone presos á varios partidarios de Iturrigaray.—Se da noticia de todo lo acontecido en la causa de Iturrigaray.—Se reconoce en Méjico la junta central formada en España.—Se envian nueve millones de duros á España.—Dicta el virey varias disposi-